



Consejo Superior de la Judicatura Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Siendo el 19 de febrero de 2025, se publica auto que ordena notificar decisión tomada por el Tribunal Superior de Bogotá Sala Civil donde declaró la nulidad del proveído de fecha 4 de diciembre de 2024, en razón a que no se vinculó a Unión Temporal Formación Judicial 2019 y dispuso publicar la presente decisión en la página Web de la institución, a efectos de enterar a las personas Participantes del IX Curso de Formación Judicial.

No.	Providencia	Objeto	Fecha
1	Auto que notifica decisión tomada por el Tribunal Superior de Bogotá Sala Civil – rad. 11001310302620240053300	Publicar la presente decisión tomada por el Tribunal Superior de Bogotá Sala Civil en la página Web de la institución, a efectos de enterar a las personas Participantes del IX Curso de Formación Judicial	19/02/2025

Cordialmente,

GLORIA ANDREA MAHECHA SÁNCHEZ
Directora